



GACETA MUNICIPAL

PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2021

Vol. I Año I.
31 DE OCTUBRE
DEL 2018

NÚMERO EXTRAORDINARIO DE LA SESIÓN SOLEMNE DE TOMA DE PROTESTA E INSTALACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO, PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2021 CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DEL 2018



**GACETA MUNICIPAL
DIRECTORIO:**

Lic. Cristina Díaz Salazar
Presidente Municipal

Lic. Homero Martínez Ilizaliturri
Secretario del Ayuntamiento

SUPERVISIÓN GENERAL

Lic. Homero Martínez Ilizaliturri
Secretario del Ayuntamiento

Dirección Política
Lic. Joel G. Cerda Serna
Coordinador Técnico

Comisión de Legislación y Régimen Interior de
Gobierno del R. Ayuntamiento



LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Publicado en POE 65, de fecha 27 de mayo de 2015

CAPITULO XI

DE LA DIFUSIÓN DE LOS ACTOS DEL AYUNTAMIENTO

ARTÍCULO 64.- Para dar a conocer públicamente los asuntos de su competencia, el Municipio utilizará primordialmente como medio de difusión la Gaceta Municipal; también serán medios de difusión la tabla de avisos, el Periódico oficial del Estado, y los que señalen la Ley. A falta de Gaceta Municipal, la difusión se hará en el Periódico Oficial del Estado. (Subrayado nuestro).

ARTÍCULO 65.- Se publicarán en el Periódico Oficial del Estado, los actos del Ayuntamiento que dispongan las disposiciones legales aplicables, y aquellos en los que se tenga interés en hacerlo.

ARTÍCULO 66.- Requieren de Publicación en la Gaceta Municipal o en el Periódico Oficial del Estado, los siguientes actos:

I. El Plan Municipal de Desarrollo correspondiente al período constitucional de Gobierno; II. Las disposiciones administrativas y circulares de carácter general; III. La publicación trimestral correspondiente al estado de origen y aplicación de los recursos; IV. La aprobación de los presupuestos anuales de egresos, los que deberán establecer sus partidas anuales y plurianuales, consideradas en relación con el Plan Municipal de Desarrollo, así como las modificaciones a este; V. La publicación trimestral del estado de origen y aplicación de los recursos; VI. La aprobación de la desafectación, de bienes del dominio público municipal, en la forma y términos que determine la Ley; VII. La convocatoria para concesionar los servicios públicos establecidos en esta Ley; VIII. La resolución que conceda la concesión de servicios públicos; IX. La resolución que declare la extinción de organismos descentralizados; X. Las modificaciones al Plan Municipal de Desarrollo; XI. La declaratoria de incorporación al dominio público de bien inmueble propiedad del Municipio, en los casos que sea procedente; XII. La enajenación o gravamen de los bienes muebles del dominio privado del Municipio; XIII. La convocatoria a subasta pública para la enajenación onerosa de bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio; y XIV. Un resumen del presupuesto de egresos. Se publicaran en la Tabla de avisos los actos que dispongan las leyes y los reglamentos municipales.



**CIUDAD GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MÉXICO
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
2018 – 2021**

Lic. María Cristina Díaz Salazar
Presidente Municipal

Lic. Homero Martínez Ilizaliturri
Secretario del Ayuntamiento Municipal

Lic. José Alejandro Espinoza Eguía
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

HONORABLES INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

Primer Sindicatura	Claudia Nelly Mota López
Segunda Sindicatura	José Torres Durón
Primer Regiduría	Jorge Torres Alanís
Segunda Regiduría	Yarely Guadalupe Vera Grimaldo
Tercera Regiduría	Carlos Johan Herrera Pineda
Cuarta Regiduría	Verónica Elizabeth García Pérez
Quinta Regiduría	Martin Efrén De La Peña Lozano
Sexta Regiduría	Irma Lorena Cavazos Jáuregui
Séptima Regiduría	José Santos Pérez González
Octava Regiduría	Gina Roció Lisa Guerra
Novena Regiduría	Carlos Rodríguez Padilla
Decima Regiduría	Imelda Elizondo Ortega
Decima Primer Regiduría	Andrés Pintos Caballero
Decima Segunda Regiduría	Perla Cecilia Alvarado Urbano
Décima Tercera Regiduría	José Ángel De León Rubio
Decima Cuarta Regiduría	María Isabel Banda Rodríguez
Decima Quinta Regiduría	Gilberto de Jesús Gómez Reyes
Decima Sexta Regiduría	Nydia Elizabeth Bonilla Moncada
Decima Séptima Regiduría	José Ángel Martínez Martínez
Decima Octava Regiduría	Melva Sidya Orozco del Castillo
Decima Novena Regiduría	René Mauricio Martínez Chapa



GACETA MUNICIPAL

ÍNDICE

ACUERDO No. 1.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día. ----- página 06

DESARROLLO DE LA SESIÓN SOLEMNE

Protesta de Ley de la Presidenta Municipal Entrante Lic. María Cristina Díaz Salazar ----- página 07

Toma de Protesta de los Integrantes del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, Periodo Constitucional 2018- 2021, por la C. Presidenta Municipal Lic. María Cristina Díaz Salazar.----- página 07

Declaración de Instalación formal del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, Periodo Constitucional 2018-2021, por la C. Presidenta Municipal Lic. María Cristina Díaz Salazar ----- página 08

Cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 y 28 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, de Entrega al Ayuntamiento entrante, Periodo Constitucional 2018-2021, del Documento que contiene la situación que guarda el Gobierno y la Administración Pública Municipal Periodo Constitucional 2015-2018..
----- página 09



SESIÓN SOLEMNE DE TOMA DE PROTESTA E INSTALACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2021

ACUERDO No. 01

ACUERDO No 1.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Sesión Solemne De Toma De Protesta e Instalación del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León Periodo Constitucional 2018-2021.

DECLARATORIA DEL CUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE DE TOMA DE PROTESTA E INSTALACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2021

Con fundamento en las facultades establecidas en el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me permito SIENDO LAS HORAS DEL **DÍA MARTES 30 DE OCTUBRE DEL 2018, DECLARAR LA INSTALACIÓN DE ESTA SESIÓN SOLEMNE DE TOMA DE PROTESTA E INSTALACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2021**, y válidos los Acuerdos y hechos que de ella emanen.



TOMA DE PROTESTA DE LEY DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2021

Con fundamento en lo establecido en el artículo 23 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se da cumplimiento y efectúe la Protesta de Ley.

Lic. María Cristina Díaz Salazar Presidenta Municipal Electa expreso:

“PROTESTO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEON Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL PUEBLO ME HA CONFERIDO,

SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA NACION Y EL ESTADO ME LO DEMANDE”.

TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PERIODO CONSTITUCIONAL 2018 2021, POR LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR

Con fundamento en lo establecido el artículo 23 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la C. Presidenta Municipal Lic. Cristina Díaz Salazar procedió a Tomar Protesta a los integrantes del R. Ayuntamiento Periodo Constitucional 2018-2021.

Señores Regidores y Síndicos:

“¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO



LEON Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ¿Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE REGIDOR Y SÍNDICO QUE EL PUEBLO OS HA CONFERIDO?”,

- A lo que los:

HONORABLES INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

Primer Sindicatura	Claudia Nelly Mota López
Segunda Sindicatura	José Torres Durón
Primer Regiduría	Jorge Torres Alanís
Segunda Regiduría	Yarely Guadalupe Vera Grimaldo
Tercera Regiduría	Carlos Johan Herrera Pineda
Cuarta Regiduría	Verónica Elizabeth García Pérez
Quinta Regiduría	Martin Efrén De La Peña Lozano
Sexta Regiduría	Irma Lorena Cavazos Jáuregui
Séptima Regiduría	José Santos Pérez González
Octava Regiduría	Gina Roció Lisa Guerra
Novena Regiduría	Carlos Rodríguez Padilla
Decima Regiduría	Imelda Elizondo Ortega
Decima Primer Regiduría	Andrés Pintos Caballero
Decima Segunda Regiduría	Perla Cecilia Alvarado Urbano
Décima Tercera Regiduría	José Ángel De León Rubio
Decima Cuarta Regiduría	María Isabel Banda Rodríguez
Decima Quinta Regiduría	Gilberto de Jesús Gómez Reyes
Decima Sexta Regiduría	Nydia Elizabeth Bonilla Moncada
Decima Séptima Regiduría	José Ángel Martínez Martínez
Decima Octava Regiduría	Melva Sidya Orozco del Castillo
Decima Novena Regiduría	René Mauricio Martínez Chapa

- Contestaron :

“SI PROTESTO”,

- La C. Presidenta Municipal Lic. María Cristina Díaz Salazar Presidente Municipal **expreso**::

“SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE EL PUEBLO OS LO DEMANDE”.



**DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN FORMAL DEL R.
AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN,
PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2021
POR LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL**

La Presidente Municipal C. Lic. Cristina Díaz Salazar, en los términos de artículo 23 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León efectuó la siguiente declaratoria

"HOY 31 DE OCTUBRE DEL AÑO DEL 2018, SIENDO LAS 00.00 HORAS, QUEDA FORMAL Y LEGALMENTE INSTALADO ESTE REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, ELECTO DEMOCRÁTICAMENTE PARA DESEMPEÑAR SU ENCARGO DURANTE EL PERÍODO CONSTITUCIONAL QUE COMPRENDE DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2018 AL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

**ENTREGA AL AYUNTAMIENTO ENTRANTE, PERIODO
CONSTITUCIONAL 2018-2021, DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE
LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL GOBIERNO Y LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PERIODO
CONSTITUCIONAL 2015-2018.**

El Lic. Jorge Carlos Gómez López, Presidente Municipal Saliente expreso:

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 27 y 28 de La Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, Lic. María Cristina Díaz Salazar Presidenta Municipal del Periodo constitucional 208-2021, le hago entrega formal del DOCUMENTO que contiene LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PERIODO CONSTITUCIONAL 2015-2018.



GACETA MUNICIPAL DE GUADALUPE, N.L.



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018 – 2021

Portal del Municipio de Guadalupe ,N.L. www.guadalupe.gob.mx , Teléfonos .- 80 30 60 15 y 20